

CONVOCATORIA 2012

PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA

(PIFTE-España)

El III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012) establece como uno de sus planteamientos fundamentales la puesta en marcha de una **Política Integral para el Desarrollo** que redunde, entre otros objetivos, en el desarrollo humano y el fortalecimiento institucional.

El actual Plan Director reconoce como **prioridad horizontal**, el avance en el ámbito de la gobernabilidad democrática y la promoción de los derechos humanos. También considera como **prioridad sectorial** la gobernabilidad democrática, definiéndola como un valor universal basado en el derecho de las personas a elegir su propio sistema político, económico, social y cultural.

La **gobernabilidad democrática** centra su atención, no sólo en el buen funcionamiento de las instituciones, sino también en la débil legitimidad que tienen éstas si no garantizan el acceso a determinados servicios básicos, el reconocimiento de los derechos y la igualdad de género.

Para cumplir con el objetivo de promover la calidad de la democracia, la Cooperación Española se compromete a apoyar el **fortalecimiento de las administraciones públicas** y con ello contribuir a la creación de estructuras estatales, eficientes y sostenibles, que mejoren la cohesión social en la región iberoamericana.

Por ello, **la AECID considera que apoyar al desarrollo de las capacidades institucionales de los países iberoamericanos, a través de las capacitación técnica de sus recursos humanos, contribuye a fortalecer y modernizar las administraciones públicas, fomentando las buenas prácticas, la mejor y mayor eficacia en la prestación de servicios públicos, así como la inclusión y representación de grupos excluidos, como mujeres o pueblos indígenas.**

En cumplimiento con este compromiso y en el marco de los programas y actividades que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de Iberoamérica, se procede a la publicación de la Convocatoria del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada, vertiente España, para el año 2012, en colaboración con distintos Departamentos Ministeriales, Organismos del Estado y la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).**

1. Objeto y finalidad de la Convocatoria

El **objeto** de esta convocatoria es subvencionar la participación de técnicos de los organismos e instituciones públicas iberoamericanas, u otros profesionales que realicen funciones de interés público, en los cursos que aparecen relacionados en el **Anexo I** de la presente convocatoria, durante el año 2012.

La **finalidad** es capacitar técnicamente a los recursos humanos de las instituciones públicas de los países de Iberoamérica, en el marco de las prioridades horizontales y sectoriales del Plan Director de la Cooperación Española, con el *fin de contribuir a modernizar y fortalecer a las administraciones públicas y fomentar la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos, así como de favorecer la inclusión y representación en las instituciones de grupos excluidos como mujeres o pueblos indígenas.*

2. Requisitos generales del solicitante

- Haber cumplido la mayoría de edad
- Ser nacional de cualquiera de los siguientes países que configuran la región Iberoamericana (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- Tener pasaporte en vigor con validez suficiente para la realización del curso al que se opta.
- Tener titulación adecuada y requerida, así como cumplir con los requisitos específicos del perfil de los solicitantes indicados para cada curso.
- Indicar una dirección de correo electrónico permanente, personal e intransferible a efectos de comunicaciones.
- Encontrarse desarrollando la actividad profesional en instituciones públicas, o que realicen funciones de interés público, en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.
- Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- Solicitar un máximo de dos ayudas por persona y año en el marco de PIFTE-España, no haber realizado con anterioridad el mismo curso al que se está postulando y no haber sido seleccionado para participar en algún curso del Programa el año anterior al de esta convocatoria.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID, si las hubiera.

3. Presentación de solicitudes y plazos

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos que se ofertan en el **Anexo I** deberán cumplimentar, en español y por vía telemática, la solicitud conformada en la Sede electrónica de la AECID: www.aecid.gob.es de forma completa y verídica, quedando posterior y automáticamente eliminados aquellos solicitantes que aleguen datos que se demuestren no contrastables o falsos.

El **plazo de presentación de solicitudes online comenzará** al día **11 de julio** de 2012 y **finalizará** en la fecha indicada para cada curso en el **Anexo I**.

4. Instrucción del procedimiento y criterios de valoración

1. La concesión de las ayudas se efectuará mediante un régimen de *concurrentia competitiva*.
2. La evaluación de las solicitudes será realizada por las correspondientes Comisiones de Valoración.
3. En la evaluación serán tenidos en consideración, por orden de importancia, los siguientes **criterios**:
 - a) Posible **impacto** que tendrá en la **institución** en la que trabaja el candidato, por la formación recibida a lo largo del curso, criterio que se valorará en función del proyecto de aplicación de los conocimientos adquiridos, presentado en la solicitud. 3 PUNTOS.
 - b) **Interés** que para la **institución** a la que pertenece el candidato tiene la realización de esta actividad, expresado en la Carta de Aval Institucional. 3 PUNTOS.
 - c) **Méritos académicos y experiencia profesional**. 2 PUNTOS.
 - d) **Pertenencia a países prioritarios para la Cooperación Española**, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director vigente. 1 ó 2 PUNTOS.
4. Una vez concluida la evaluación, el **resultado de concesión de las ayudas será notificado** a los posibles beneficiarios a través del menú de “**Trámites y Servicios**” de la Sede electrónica de la AECID. La **selección definitiva estará condicionada a la entrega en tiempo y forma de la documentación especificada en el siguiente apartado**, así como al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en esta convocatoria para los beneficiarios.

5. Presentación de la documentación y plazos

Los solicitantes propuestos como beneficiarios de las ayudas por la Comisión de Valoración deberán de comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: pifteespana@aecid.es, en un plazo máximo de **cinco días naturales**, contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación. De no hacerlo, se entenderá que renuncia a la ayuda y se procederá a realizar la suplencia correspondiente en riguroso orden del resultado de la evaluación.

Asimismo, deberán **entregar la documentación exigida**, presentándola en las Oficinas Técnicas de Cooperación de las Embajadas de España en sus países de residencia, en un plazo máximo de **10 días naturales** desde la fecha de la notificación (apartado anterior, punto 4).

Documentación exigida:

1. *Fotocopia en papel del formulario de solicitud cumplimentado.*
2. *Fotocopia del Pasaporte en vigor* (con un periodo de validez suficiente para realizar el curso) que le acredite como nacional de cualquiera de los países iberoamericanos del ámbito de esta convocatoria.
3. *Currículum Vitae y fotocopias* de los documentos que lo avalen (Imprescindible fotocopia de títulos académicos y/o diplomas y Certificado de estudios).
4. *Dos fotografías tamaño carnet* con el nombre y apellidos especificados en el dorso.
5. *Original de la Carta de Aval de la institución* iberoamericana a la cual pertenece el aspirante, en el que se exprese el interés que para la misma tiene la realización de esta actividad, presentada vía telemática con la solicitud.
6. *Certificado médico original* en el que conste que posee aptitud psico-física y no padece enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, expedido en un plazo anterior al inicio del curso no superior a un mes.
7. *Certificado de conocimiento del español*, en el caso de que el solicitante no tenga éste como lengua materna.
8. *Carta de Aceptación original*, debidamente cumplimentada y firmada.
9. *Declaración Responsable original debidamente cumplimentada y firmada*, en la que certifique que no se encuentra incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, del 17 de noviembre de 2003 (BOE 18-11-2003 España).

En caso de que el beneficiario no aportase alguno de los documentos requeridos, o de que estos resultasen defectuosos, se le concederá un plazo de 7 días naturales para la subsanación de los mismos, de no hacerlo será desestimada su solicitud.

Todos los documentos se acompañarán, en caso de no estar en español, de su correspondiente traducción al español.

La documentación que se reciba **no incluirá documentos originales o que se consideren irrepetibles** (a excepción de la documentación que se exige en original, en los puntos 5,6, 8 y 9 del presente apartado), pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España, en donde se presente la documentación.

6. Obligaciones de los beneficiarios

Los beneficiarios de las ayudas están obligados a:

1. Comunicar su **aceptación expresa** por correo electrónico a la siguiente dirección: pifteespana@aecid.es en un plazo máximo de **cinco días**, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la selección, sin perjuicio de la obligación de entregar la Carta de Aceptación según lo señalado en el apartado anterior.
2. Entregar la documentación exigida **en tiempo y forma**.
3. Realizar los trámites necesarios para la **obtención de visado**, si lo precisara (los países que requieren visado para entrar en España son: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y República Dominicana).
4. **Realizar íntegramente la actividad** objeto de la ayuda durante el periodo establecido para cada curso en el Anexo I de la presente Convocatoria.
5. Permanecer en el lugar donde se imparta el curso solicitado, durante el período de duración del mismo, y no ausentarse del territorio nacional **sin comunicarlo previamente** a la Unidad Gestora de este Programa, indicando las causas excepcionales que justifiquen la ausencia y el período que comprende. En caso de incumplimiento, la AECID resolverá de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación a la reducción, revocación y reintegro de la ayuda concedida.
6. Respetar en todo momento la **normativa del centro** en que se imparte el curso.
7. Conservar los **documentos justificativos de los gastos** realizados con los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

8. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda que se puedan practicar en cualquier momento, tanto por el organismo concedente, como por el Tribunal de Cuentas o la Intervención General de la Administración del Estado.

9. Comunicar al Equipo Técnico del Programa la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier otra procedencia.

10. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

7. Pago de las ayudas

La concesión de estas ayudas **queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la concesión de las mismas.**

1. Las ayudas serán abonadas en España al inicio del curso, por lo general **podrán** cubrir los siguientes conceptos:

(Ver las ayudas que se incluyen en cada uno de los cursos en el **Anexo I**)

- **Ayuda de transporte** por un monto de **1.150€** (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso, cuando así se determine en cada curso (ver Anexo I).
- **Ayuda para gastos de bolsillo, manutención y/o alojamiento** en los lugares de impartición de los cursos, y, cuando así se determine y por la cuantía y forma de pago que se indica para cada uno de los cursos (ver Anexo I).
- **Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes**, cuando así se determine para cada curso (ver Anexo I). El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.

2. Tanto la ayuda para gastos de desplazamiento como la ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo, quedan exentas del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas en virtud de lo dispuesto en la letra i) del apartado 1 del artículo 13 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre. Serán abonadas a los beneficiarios mediante talón bancario nominativo al inicio de cada curso, salvo en los cursos para los que se establezcan plazos diferentes en el Anexo I.

3. Cada beneficiario deberá firmar, en el momento de la entrega de la ayuda, una nómina de la cantidad recibida.

ANEXO I

Los aspirantes que soliciten participar en alguno de los cursos deberán registrarse en la sede electrónica de AECID y posteriormente cumplimentar, en español y por vía telemática (*online*), la solicitud en la Sede electrónica de la AECID: www.aecid.gob.es de forma completa y verídica.

Para cualquier información o duda al respecto escribir a: pifteespana@aecid.es

CURSOS	Fecha Inicio (Fase Presencial)	Fecha Fin (Fase Presencial)	Plazo final de ingreso solicitudes
1. <i>Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias</i> (Pág. 8)	22/10/2012	08/11/2012	05/08/2012
2. <i>Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público; la Admón. Financiera al Servicio de la Calidad del Gasto Público y la Cohesión Social</i> (Pág. 14)	22/10/2012	08/11/2012	05/08/2012
3. <i>Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos</i> (Pág. 20)	19/11/2012	30/11/2012	12/08/2012
4. <i>Curso de Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos</i> (Pág. 27)	19/11/2012	30/11/2012	12/08/2012
5. <i>Técnicas de Gestión e Intervención en Catástrofes Urbanas</i> (Pág. 33)	19/11/2012	30/11/2012	12/08/2012
6. <i>Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos</i> (Pág. 38)	19/11/2012	05/12/2012	12/08/2012
7. <i>Curso de Operaciones de Paz</i> (Pág. 42)	13/11/2012	30/11/2012	12/08/2012

RELACIÓN DE CURSOS DE LA I CONVOCATORIA 2012



Programa Iberoamericano
de Formación
Técnica Especializada

PIFTE-ESPAÑA



Curso de Instituciones y Técnicas Tributarias

Fechas de realización: 22 de octubre al 8 de noviembre de 2012

Lugar de realización: IEF -Madrid (España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Instituciones y Técnicas Tributarias

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización:

Fecha de inicio del curso: 22 de octubre de 2012

Fecha de fin del curso: 8 de noviembre de 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES (IEF)

Dirección del centro:

AV. Cardenal Herrera Oria 378, Madrid (España)

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 95

Horas Teóricas: 58

Horas Prácticas: 37

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El presente curso tiene por objetivo fundamental capacitar a los participantes como miembros de las instituciones tributarias latinoamericanas que hacen efectivo el estado de derecho y fomentan el desarrollo de una administración al servicio del ciudadano y una buena gestión de los asuntos públicos.

En esta línea, los esfuerzos para la formación en el ámbito del sistema tributario pasan necesariamente por incidir en el equilibrio entre imposición directa e indirecta y en la implantación y aplicación efectiva de los principios de progresividad, igualdad, generalidad y capacidad de pago.

En 2012 se celebra la trigésimo primera edición del curso donde tradicionalmente se ha pretendido dotar a la acción formativa de un dinamismo constante, buscando el equilibrio entre la formación en los fundamentos de los sistemas impositivos actuales y la realidad imperante en cada momento.

Para ello, el programa del curso se ha ido actualizando en base a las necesidades detectadas y exigencias planteadas por los alumnos y por los responsables de las administraciones tributarias iberoamericanas, con quienes se mantiene un estrecho contacto tanto en foros multilaterales, como es el caso de CIAT o los propios seminarios del programa PIFTE de la AECID, como bilaterales, y a través de asistencias técnicas realizadas por los funcionarios españoles.

Objetivos Específicos:

- Incidir en la importancia del sistema tributario de un país como principal *herramienta de fortalecimiento del sector público y de cohesión social*. En esta línea se presenta para esta edición un módulo formativo sobre la importancia de la igualdad de género para alcanzar una sociedad cohesionada.
- Estudiar los distintos Sistemas Fiscales en los países de América Latina. Realizar un *análisis comparado* de las ventajas e inconvenientes que se presentan en cada uno de ellos y de las especialidades que se dan conforme a sus respectivas identidades y desarrollo económico y social.
- Profundizar en el conocimiento por parte de los alumnos del *modelo español de Administración Tributaria*. Por ello, además de establecer y presentar el marco teórico general, se plantea un curso eminentemente práctico con visitas a los propios centros de trabajo españoles.
- Analizar los modelos de Administración Tributaria de los países y las vías de mejora y modernización en cuanto a conseguir *una mayor eficiencia* en sus objetivos.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

- Incrementar la *oferta de actividades formativas* del personal de las administraciones públicas. Pretendemos incrementar el acceso del número de instituciones y/o personas que acceden a la formación ampliando el abanico de posibles participantes.
- Crear una *red de conocimiento*. Establecer redes de contacto permanentes, institucionales y personales, entre los países asistentes y España para el intercambio continuo de información y experiencias. En este caso concreto, las redes deben permitir seguir avanzando en el diseño del apoyo a la eficiencia de los sistemas tributarios iberoamericanos.
- *Fortalecimiento de mecanismos de colaboración horizontal* entre Administraciones Públicas. Uno de los objetivos que plantea el IEF en todas sus acciones formativas es impulsar la participación de las instituciones implicadas en la ejecución de las mismas y

abrir la puerta a convenios de colaboración, tal y como acredita nuestras recientes actuaciones: convenios con Paraguay, Bolivia, Uruguay.

- *Vinculación de la demanda de formación a la oferta de instituciones.* El IEF actúa en relación con la formación, como el canal de transmisión de todas las actuaciones que el sector público español realiza en el ámbito de la Hacienda Pública. Es el interlocutor en España en materia de formación e investigación con los países destinatarios.
- Obtener un documento resumen en relación con las mesas de trabajo y los seminarios organizados conforme a la temática específica elegida para esta edición. En definitiva, se trata de que los propios alumnos elaboren en base a sus experiencias un pequeño *decálogo de recomendaciones* para incorporar en las legislaciones de los países

Descripción del curso:

Programa

SISTEMA TRIBUTARIO	26
Introducción al Sistema Fiscal español	4,5
Ordenamiento Jurídico Tributario	6
Impuesto Renta de Personas Físicas	4,5
Impuesto Valor Añadido	4,5
Impuesto Sociedades	4,5
Sistema Tributario OCDE	2
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	21
Visión general	3
Departamento de Gestión Tributaria	4,5
Departamento de Inspección Financiera y Tributaria	4,5
Departamento de Recaudación	4,5
Departamento de Informática Tributaria	4,5
VISITAS INSTITUCIONALES:	4
Centro de impresión y ensobrado	2
Centro de atención telefónica	2
TRABAJOS DE LOS ALUMNOS	18
Talleres	3
Seminarios	9
Presentaciones de alumnos	6
PRÁCTICAS (4 grupos)	
Prácticas en Delegaciones de la AEAT	16
OTRAS ÁREAS	10

Reunión de presentación, el IEF, MINHAP	2
Procedimientos de revisión	3
Igualdad de Género	2
Delitos Económicos y Lavado de Dinero	1,5
Ayudas Fiscales a emprendedores	1,5
TOTAL	95

- Además se introducirá en el programa el **enfoque de género** con un seminario sobre “*La política tributaria y fiscal desde la perspectiva de género: razones y ventajas*”.

Metodología:

La metodología del curso se basa en la *continua interacción* de los participantes con los profesores y en *el intercambio de experiencias* y el análisis comparado de las legislaciones y prácticas tributarias de los distintos países.

Asimismo, la dinámica de la presente acción formativa se realiza combinando la formación teórica con los aspectos más prácticos y realista de la actividad tributaria. Así, además de las sesiones teóricas, se prevén *talleres y mesas de trabajo*, foros de discusión, visitas institucionales y un *breve periodo de prácticas* en el que los alumnos podrán conocer el día a día de una delegación de la administración tributaria española. De esta forma los funcionarios iberoamericanos podrán asimilar una visión integral del marco jurídico y de la realidad práctica del sistema tributario español.

En concreto, el curso tendrá una duración de 106 horas lectivas y se desarrollará a través de 3 semanas de clases presenciales. La actividad docente estará dividida en cuatro grandes áreas:

1. **Análisis comparado de las administraciones tributarias.** Previamente al comienzo del curso se exige a los participantes la elaboración y remisión a los responsables de la acción formativa de una *memoria homogeneizada sobre el sistema fiscal de sus respectivos países*, documento que será utilizado por todos los alumnos en la elaboración y presentación de un análisis comparado de las administraciones tributarias y sistemas fiscales de los países iberoamericanos representados en el curso. El trabajo resultante será objeto de debate entre los profesores que impartan las correspondientes materias del sistema tributario español y los asistentes al curso.
2. Sesiones teóricas de formación en relación con los **fundamentos básicos en materia tributaria**. Al respecto se contará con técnicos especializados de la administración tributaria española que, además de impartir sesiones docentes, coordinarán y evaluarán *unos talleres de trabajo* en los que se establecerá un diagnóstico de la situación en cada país y una propuesta de mejora.

3. **Seminarios** relacionados con temas de especial relevancia en el ámbito de la Gestión del Sistema Tributario, al objeto de proporcionar a los participantes un conjunto de conocimientos especialmente vinculados con áreas claves en las administraciones tributarias modernas. Concretamente, para 2012 estos seminarios versarán sobre dos cuestiones concretas, “ayudas fiscales al pequeño emprendedor” y “la elusión fiscal y el lavado de dinero”. Se trata de seminarios en los que a partir de la realidad de los distintos países se establecen mesas de trabajo y foros de discusión con el fin de proporcionar a los participantes de una visión global y un mayor conocimiento sobre los temas analizados.
4. Las sesiones docentes se completan con unas **jornadas de prácticas** en distintas Delegaciones de la AEAT española con el fin de que puedan concretar la visión teórica que se imparte con una experiencia in situ de la práctica diaria en la Administración española.

2.7. Horario de las clases: Lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas.

2.8. Certificación académica: Título expedido por el IEF

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: **11 de julio al 5 de agosto de 2012**

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Instituto de Estudios Fiscales

Unidad Organizadora:

Escuela de Hacienda Pública

Coordinación del curso:

Coordinador académico	Coordinador institucional
<i>Nombre y apellidos:</i> Ignacio Corral Guadaño	<i>Nombre y apellidos:</i> Bienvenido Pascual Encuentra
<i>Cargo:</i> Coordinador General de Formación Tributaria	<i>Cargo:</i> Jefe de Relaciones Internacionales
<i>Teléfono:</i> (+34) 91-339-54-02	<i>Teléfono:</i> (+34) 91-339-8903
<i>Correo electrónico:</i> ignacio.corral@ief.minhap.es	<i>Correo electrónico:</i> bienvenido.pascual@ief-minhap.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

- Profesionales del sector público con responsabilidad en la elaboración y aplicación del Sistema Fiscal de los Países
- Profesionales del sector público con alto nivel de responsabilidad en el ámbito de las políticas económicas relacionadas con la cohesión social y la desigualdad.
- Asimismo, se plantea la participación de investigadores y profesionales de áreas de estudios relacionados con la materia.

4.2. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

La AECID proporcionará a los participantes el alojamiento y desayuno en un hotel cercano al lugar de realización del curso.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.

Curso sobre Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público; la Administración Financiera al Servicio de la Calidad del Gasto Público y la Cohesión Social

Fechas de realización: 22 de octubre al 8 de noviembre de 2012

Lugar de realización: IEF -Madrid (España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Presupuestación, Contabilidad y Control del Gasto Público; la Administración Financiera al Servicio de la Calidad del Gasto Público y la Cohesión Social

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización

Fecha de inicio del curso: 22 de octubre de 2012

Fecha de fin del curso: 8 de noviembre de 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

Instituto de Estudios Fiscales (IEF)

Dirección del centro:

Avda. Cardenal Herrera Oria 378, Madrid (España)

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 95hrs.

Horas Teóricas: 60

Horas Prácticas: 35

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El objetivo final del curso es ofrecer a los participantes una preparación encaminada a *garantizar una ejecución eficiente del gasto, incidiendo en la transparencia pública en todo el proceso de gestión del gasto público, de forma que las políticas públicas que se lleven a cabo contribuyan a la gobernabilidad, a la cohesión social y al desarrollo económico.*

Objetivos Específicos:

- Realizar un *análisis del proceso del ciclo financiero público*, que incluya todas las vertientes: Presupuestación, gestión, control y evaluación de políticas públicas y presupuestarias, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.
- *Intercambiar experiencias* en materia de gestión económica y presupuestaria, reflexionando sobre los retos y principales problemas que tienen que abordar las Administraciones Financieras de los países participantes en el curso.
- Favorecer el intercambio de experiencias e información en relación con las distintas formas de afrontar el control financiero en épocas de crisis económica.
- Elaborar un resumen o informe de las principales conclusiones alcanzadas, con recomendaciones, en su caso, de posibles líneas de trabajo futuras.
- Actualizar la capacitación de los funcionarios de las Administraciones Financieras en los diferentes países latinoamericanos en las *técnicas de mejora de la gobernanza* con las herramientas que utilizan a diario en sus respectivos puestos de trabajo.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

- *Incrementar la oferta de actividades formativas* del personal de las administraciones públicas. Pretendemos incrementar el acceso del número de instituciones y/o personas que acceden a la formación ampliando el abanico de posibles participantes.
- Crear una *red de conocimiento*. Establecer redes de contacto permanentes, institucionales y personales, entre los países asistentes y España para el intercambio continuo de información y experiencias. En este caso concreto, las redes deben permitir seguir avanzando en el diseño del apoyo a la eficiencia de las administraciones financieras iberoamericanas.
- *Fortalecimiento de mecanismos de colaboración horizontal entre Administraciones Públicas*. Uno de los objetivos que plantea el IEF en todas sus acciones formativas es impulsar la participación de las instituciones implicadas en la ejecución de las mismas y abrir la puerta a convenios de colaboración, tal y como acredita nuestras recientes actuaciones: convenios con Paraguay, Bolivia, Uruguay.
- *Vinculación de la demanda de formación a la oferta de instituciones*. El IEF actúa en relación con la formación, como el canal de transmisión de todas las actuaciones que el sector público español realiza en el ámbito de la Hacienda Pública. Es el interlocutor en España en materia de formación e investigación con los países destinatarios.
- *Obtener un documento resumen* en relación con las mesas de trabajo y los seminarios organizados conforme a la temática específica elegida para esta edición. En definitiva se trata de que los propios alumnos elaboren en base a sus experiencias un pequeño *decálogo de recomendaciones* para incorporar en las legislaciones de los países

2.6. Descripción del curso:

Metodología

La metodología del curso se basa en la continua interacción de los participantes con los profesores y en el intercambio de experiencias y el análisis comparado de las legislaciones y prácticas en las distintas áreas del gasto público, incluyendo presupuestación, contabilidad y control de los distintos países.

La dinámica de la presente acción formativa se realiza combinando la formación teórica con los aspectos más prácticos y realistas de la actividad de gestión del gasto público. Así, además de las sesiones teóricas, se prevén talleres y mesas de trabajo, foros de discusión, visitas institucionales y un breve periodo de prácticas en el que los alumnos podrán conocer el día a día de una intervención delegada española. De esta forma los funcionarios iberoamericanos podrán asimilar una visión integral del marco jurídico y de la realidad práctica de la administración financiera española.

Está previsto que se celebren Seminarios relacionados con la presupuestación y el control del gasto público en los que se desarrollarán, de manera más distendida, áreas que se consideran de especial interés por su actualidad o por su calado institucional.

Este curso se desarrollará a través de un período de tres semanas de clases presenciales en la sede del Instituto de Estudios Fiscales en Madrid, teniendo una duración prevista de 95 horas lectivas.

Programa

1. Línea de estudio: Mecanismos de modernización e impulso de la gestión pública (10 horas)

- *Principios rectores de la gestión pública transparente.*
- *La mejora de la calidad y flexibilidad del Gasto público.*
- *La Contabilidad Pública y la Organización Contable del Sector Público como mecanismos de búsqueda de la calidad.*
- *Igualdad de género*

2. Línea de estudio: Sistemas de información económico financiera: Contabilidad (20 horas)

- *La Reforma de la Información Contable Pública. El acercamiento a los principios de la contabilidad privada.*
- *La Contabilidad de Gestión en el Sector Público.*
- *La Contabilidad Nacional. Fuente de datos.*
- *Sistemas de información al Servicio de la Gobernabilidad.*

3. Línea de estudio: Supervisión y control de la Gestión Económico Financiera (34 horas)

- *Líneas de reforma en la supervisión: Control orientado a la eficiencia en la gestión del gasto público.*
- *Nuevos mecanismos de control: La Auditoría única.*
- *La necesaria complementariedad de los mecanismos de control: Control interno, auditoría pública y control externo.*
- *El control financiero como vehículo de la cohesión social.*

4. Línea de estudio: Tendencias de la Presupuestación (31 horas)

- *La presupuestación en el contexto económico actual (I): Tendencias de la presupuestación.*
 - *La presupuestación en el contexto económico actual (II): Reglas fiscales Enseñanzas de la crisis.*
 - *La Reforma presupuestaria permanente.*
 - *La programación plurianual y por objetivos: Los escenarios presupuestarios.*
 - *La Calidad de las Finanzas Públicas. Concepto. Política presupuestaria y crecimiento económico. Política presupuestaria y redistribución de la renta. Servicios públicos básicos. Impuestos y actividad económica.*
 - *Condicionamientos de la Presupuestación.*
 - *Los presupuestos de la Seguridad Social. Vertebración de la cohesión social.*
 - *Los Presupuestos del Sector Público Descentralizado.*
 - *Sistemas de Información al Servicio de la eficiencia en el gasto.*
- Además se introducirá en el programa el **enfoque de género** con un seminario sobre *“Los presupuestos sensibles al género: razones y ventajas”*

2.7. Horario de las clases: de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 horas

2.8. Certificación académica: Título expedido por el IEF

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: **11 de julio al 5 de agosto de 2012**

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Unidad Organizadora:

Instituto de Estudios Fiscales

Coordinación del curso:

Coordinadora académica	Coordinador institucional
<i>Nombre y apellidos:</i> Myriam Bonafé Tovar	<i>Nombre y apellidos:</i> Bienvenido Pascual Encuentra
<i>Cargo:</i> Jefe de Estudios de Perfeccionamiento	<i>Cargo:</i> Jefe de Relaciones Internacionales
<i>Teléfono:</i> (+34) 91-339-89-72	<i>Teléfono:</i> (+34) 91-339-8903
<i>Correo electrónico:</i> myriam.bonafe@ief.minhap.es	<i>Correo electrónico:</i> bienvenido.pascual@ief.minhap.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Profesionales con alto nivel de responsabilidad en las administraciones financieras iberoamericanas, bien por la parte de la gestión pública, bien directamente relacionados con los órganos que realizan el control financiero en los diferentes países.

4.2. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



Programa Iberoamericano
de Formación
Técnica Especializada

PIFTE-ESPAÑA

Alojamiento:

La AECID proporcionará a los participantes el alojamiento y desayuno en una residencia cercana al lugar de realización del curso.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.



Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)

Fase *online*: 5 al 16 de noviembre de 2012

Fase presencial: 19 al 30 de noviembre de 2012

Lugar de realización: Madrid (España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Curso Anual de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI)

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización

Fase *online*: 5 al 16 de noviembre de 2012

Fase presencial: 19 al 30 de noviembre de 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Registros de la Propiedad de Madrid

Dirección:

Facultad de Derecho (UAM)

Calle Kelsen, nº 1

Ciudad Universitaria de Cantoblanco (28049)-Madrid

Registros de la Propiedad de Madrid

C/ Alcalá, nº 540, CP. 28017 (Madrid)

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 74 hrs.

Horas Teóricas: 30hrs., más las 20 ponencias *online* del pre-curso no presencial

Horas Prácticas: 24hrs.

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

Analizar la importante labor que tiene la *función registral en la configuración de las políticas públicas de los respectivos Estados*: urbanismo, regularización fundiaria, medioambiente, lucha contra el blanqueo de capitales y protección de los consumidores

Objetivos Específicos:

- Estudiar los *principios hipotecarios* como cimiento que contribuye decisivamente a mejorar el nivel de eficacia y seguridad de los sistemas registrales, y su papel como factor coadyuvante para incentivar la actividad económica y el fortalecimiento del estado de derecho o para paliar las consecuencias de las crisis económicas.
- Aportar ideas y conocimientos sobre aquellas materias en las que la función registral debe *prestar colaboración con otras Administraciones del Estado*: Vivienda, Medioambiente, Catastro y administración tributaria, Notarías, Tribunales de Justicia. Analizar el papel del Registro en la *prevención y lucha contra el blanqueo de capitales* y otras formas de delincuencia organizada.
- Examinar la institución del Registro de la Propiedad y del derecho real de hipoteca como Instituciones que aportan *seguridad jurídica y confianza al tráfico*, lo cual contribuye a la paz social y al fomento de la inversión y la generación de riqueza, por parte de empresas y particulares, tanto del propio país como del extranjero.
- Evaluar fórmulas que faciliten el *acceso de los derechos de propiedad informal*, que promuevan su permanencia dentro de la formalidad y establezcan incentivos y den máximas facilidades para inscribir.
- Buscar un *modelo de gestión "tipo"* de la oficina registral para establecer un sistema registral ágil, moderno y eficiente.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Lograr la formación continuada de los Registradores del área iberoamericana, más allá de los cursos de formación, a través de cursos online, foros permanentes de intercambio de ideas, legislación y artículos doctrinales, creando una comunidad o red virtual de registradores iberoamericanos.

Demostrar la importancia que tiene un registro eficiente, con sistemas informáticos idóneos y bien gestionados, de cara a ofrecer una información registral rápida, barata, veraz, exacta, uniforme y lo más completa posible, incluyendo información geo-referenciada, sobre aprovechamientos urbanísticos, factores medioambientales, etc.

Concienciar a los participantes de la necesidad de contemplar el sistema registral de cada país como un todo homogéneo, en el que se deben evitar diferencias en cuanto al funcionamiento y nivel de eficacia de las diferentes oficinas registrales.

2.6. Descripción del curso:

Programa y metodología:

El programa académico estará distribuido, a título enunciativo, en las siguientes **partes**:

1º) Los *Sistemas Registrales y sus principios jurídicos*.

2º) La Función Socio-Económica del Registro de la Propiedad, Mercantil y de Bienes Muebles: seguridad jurídica, hipotecas, urbanismo, medio ambiente, colaboración contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales, etc.

3º) El *Estatuto del Registrador*.

4º) La *modernización de las Oficinas Registrales*.

5º) *Clases prácticas*: Visita a Registros de la Propiedad y Mercantiles, Casos prácticos reales y Talleres.

El Curso cubrirá un **conjunto de materias troncales** agrupadas en los siguientes epígrafes, *pudiendo hacerse mayor hincapié en aquellas cuestiones que susciten un mayor interés en los asistentes*, por poseer directa aplicación en sus países al encontrarse éstos en procesos de reforma legislativa u organizativa de la función registral:

- 1- Los *sistemas registrales en el derecho comparado*: Sistema Francés, Alemán, Australiano, Norteamericano, así como los de los diferentes países de Iberoamérica. Principios por los que se rigen y crítica.
- 2- El *sistema registral español*: Evolución histórica y estudio de sus diferentes principios: Principio de Rogación, Principio de Prioridad, Principio de Legalidad, Principio de Tracto Sucesivo, Principio de Especialidad, Principio Legitimación, Principio de Fe Pública Registral y Principio de Oponibilidad.
- 3- La *Publicidad Registral. Fines y Naturaleza*. El principio de Publicidad, Legitimación Registral, Consecuencias sustantivas, presunción de veracidad y presunciones posesorias.
- 4- La *Publicidad formal del Registro*. Manifestaciones: notas simples, certificaciones, clases y valor. Tratamiento profesional de la publicidad registral. Publicidad Registral y Protección de datos.
- 5- El *procedimiento registral*: Naturaleza y caracteres del procedimiento registral. Principio de Rogación. Legitimación para pedir la inscripción.
- 6- *Mecanismos del Registro en la lucha contra la informalidad*: inmatriculación, doble inmatriculación, dobles ventas, reanudación del tracto, excesos de cabida...etc.
- 7- *Parcelaciones Irregulares y Registro de la Propiedad*. Análisis de experiencias en materia de regularización fundiaria. Registros y reforma agraria.

- 8- El *Registro de la Propiedad y la ordenación del territorio*. Georeferenciación y Bases Gráficas Registrales. El papel del Registro en materia urbanística y medioambiental. Examen especial de las formas de inscripción de la propiedad y su Registro: **tierras indígenas y recursos naturales**.
- 9- *Coordinación y colaboración del Registro con las demás administraciones*: Catastro, Hacienda Pública, Tribunales de Justicia, Bancos Nacionales, etc. El papel del Registro en la prevención del blanqueo de capitales, fraude fiscal y la lucha contra la delincuencia organizada.
- 10- El *Registrador de la Propiedad, mercantil y de bienes muebles*. Sistema de Acceso a la profesión y de formación continuada. Naturaleza del cargo, funciones que caracterizan la figura. El Registrador como profesional oficial y funcionario público. Competencia territorial e Independencia del Registrador. Estabilidad profesional, inamovilidad del cargo. Carrera profesional.
- 11- El *Registrador como Empresario*. Organización de la oficina Registral, Autogestión y autonomía financiera. Régimen de su personal. Sistema de retribución e incentivos del personal del Registro.
- 12- La incorporación de las *nuevas tecnologías* al Registro moderno. Gestión electrónica del Registro, Digitalización, Firma electrónica, Publicidad registral en línea, Envío telemático de Documentos, Sistemas de información geográfica aplicados a la georeferenciación de los inmuebles.
- 13- Se examinarán durante el Curso las *normas y proyectos de directivas* de la UE y las Cartas de Recomendaciones, Declaraciones, Manifiestos, Conclusiones... recogidas en los eventos celebrados en Iberoamérica sobre la función registral en los últimos años y su adaptación a la normativa interna de los diferentes países.

Desarrollo:

El curso tendrá una primera componente de tipo teórico, con incidencia en aspectos jurídicos y científicos relativos a la función registral, que este año se impartirá fundamentalmente *online* durante dos semanas con anterioridad a la venida de los registradores a España. Esta parte teórica se articulará a modo de aproximadamente 20 ponencias tutorizadas por Registradores españoles, así como por expertos en la materia registral del mundo académico de la Universidad Autónoma de Madrid.

La parte presencial del Curso de otras dos semanas se centrará en una importante carga práctica que permitirá a los alumnos asistentes familiarizarse con el funcionamiento ordinario de los Registros Públicos Españoles, con visitas a los mismos y práctica presencial en ellos. Concretamente se desarrollarán talleres de debate sobre las ponencias impartidas *online*, trabajo práctico de día entero en un Registro de la Propiedad tutorizado por el registrador titular, visita a los Registros Mercantiles y de Bienes Muebles, demostración práctica de los distintos sistemas informáticos registrales –presentación telemática, publicidad registral, firma digital, bases gráficas, Georeferenciación, digitalización del archivo, etc-.

Se contará también con la presencia de, al menos, un ponente latinoamericano invitado por el Colegio de Registradores de España. Y con la aportación de otros expertos pertenecientes a la administración o el sector privado (Abogados, Economistas, Representantes de Entidades Financieras, Jueces, Notarios, etc), que también ofrecerán su visión y experiencia en el funcionamiento del sistema registral y el mercado hipotecario.

A los alumnos se les facilitará previamente el material necesario en soporte magnético para poder seguir y transmitir en sus respectivos países con facilidad el contenido de las ponencias. Se recomienda traer ordenador (computadora) personal portátil para el curso, con adaptador apropiado a los enchufes europeos.

Igualmente los alumnos, en el contexto de un Taller de debate, han de realizar una presentación por país en la que expongan el funcionamiento de sus respectivos sistemas registrales así como las últimas modificaciones legislativas realizadas en ellos, pudiéndose formar grupos de trabajo dirigidos elaborar un documento sobre alguna cuestión de interés registral

2.7. Horario de las clases: De 10:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas de lunes a viernes.

2.8. Certificación académica:

A la finalización del Curso se hará entrega de un diploma avalado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid y de otro del Colegio de Registradores de la Propiedad a los alumnos que acrediten un adecuado aprovechamiento del curso mediante las pruebas de nivel que a tal efecto se efectúen. Los alumnos que no superen dichas pruebas podrán obtener un certificado de asistencia al Curso.

Para la entrega del Diploma y el correspondiente certificado de asistencia o aprovechamiento se tendrá en cuenta también la asistencia a las clases y la participación en los coloquios y deberá abonarse el importe de 25 euros que exige la Universidad Autónoma de Madrid para la entrega del diploma.

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: 11 de julio al 12 de agosto de 2012

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España.

Unidad Organizadora:

Vocalía de Relaciones Internacionales.

C. Diego de León, nº 21. 28006-Madrid.

<p>Coordinador académico</p> <p><i>Nombre y apellidos:</i> Ángel Valero Fernández-Reyes</p> <p><i>Cargo:</i> Registrador de la Propiedad de Madrid 22.</p> <p><i>Teléfono:</i> (+34) 677 457 622</p> <p><i>Correo electrónico:</i> avalero@registradores.org</p>	<p>Coordinadora institucional</p> <p><i>Nombre y apellidos:</i> Almudena del Rio Galán</p> <p><i>Cargo:</i> Directora de la Vocalía de Relaciones Internacionales.</p> <p><i>Teléfono:</i> (+34) 91 272 18 78</p> <p><i>Correo electrónico:</i> Secretaria.RI@corpme.es</p>
---	--

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Registradores con al menos cinco años de experiencia en el cargo, que desempeñen funciones directivas en seno de sus instituciones, y que estén en disposición de transmitir y divulgar los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso. El curso también va dirigido a aquellos profesionales del mundo del derecho que en el ejercicio de su actividad mantengan una estrecha vinculación o relación con los Registros Públicos.

4.4. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

La AECID proporcionará a los participantes el alojamiento y desayuno en un hotel cercano al lugar de realización del curso.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.

5. COMENTARIOS Y ACLARACIONES

El Colegio de Registradores colaborará con una ayuda a la manutención complementaria de la otorgada por la AECID.



ESCUELA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Curso de Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos (Nivel III)

Fase *online* : 15 a 28 de octubre de 2012

Fase presencial: 19 al 30 de Noviembre de 2012

Lugar de realización: Escuela Nacional de Protección Civil, Rivas-Vaciamadrid (Madrid, España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos
(Nivel III)

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de de realización:

- Fase *online*: 15 al 28 de octubre de 2012
- Fase presencial : 19 al 30 de noviembre 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

Escuela Nacional de Protección Civil

Dirección del centro:

Camino de Salmedina, S/N, 28529

Rivas Vaciamadrid(Madrid)

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 117hrs.

Horas Teóricas:

- 50 horas *online*
- 20 horas presenciales

Horas Prácticas:

- 47 horas en la fase presencial

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El curso tiene como objetivo general que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para el *análisis, diseño e implantación de medidas para la prevención y de planificación de riesgos*, tanto de origen natural como de origen tecnológico, en sus países de procedencia.

Por otro lado, pretende servir de foro, donde se fomentará el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos de los diferentes participantes.

Objetivos Específicos:

- Capacitar al alumno para la *identificación, análisis y evaluación de riesgos naturales y tecnológicos*.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre *Sistemas de alerta temprana, participación ciudadana y motivación social*, para la elaboración de programas de información a la población.
- Definir los *mecanismos jurídicos* para la implantación de Planes de Emergencia de Protección Civil
- Conocer metodologías y herramientas para la elaboración de los *Planes de Emergencia*, así como para el desarrollo y puesta en marcha de dichos planes.
- Conocer *los mecanismos de Coordinación Internacional* en grandes catástrofes y el marco en el que se encuadra el envío de la Ayuda humanitaria en estos tipos de emergencias.
- Conocimiento mutuo de las diferentes realidades de los países participantes en cuestión de Protección Civil.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Con este curso se espera contribuir a la capacitación para el desarrollo de los países participantes para que a través del conocimiento adquirido, mejoren los mecanismos de desarrollo, organización y fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Protección Civil, con el fin último de evitar la ocurrencia de eventos catastróficos y, en caso de que estos se produzcan, minimizar sus consecuencias.

2.6. Descripción del curso:

Programa:

En el ámbito Iberoamericano existe diversidad de planes y directrices de emergencias ante riesgos naturales y tecnológicos, pero no en todos los países existen o están redactadas e implementadas estas normativas. En ese sentido, el Sistema Español de Protección Civil puede aportar una metodología en cuanto a la redacción de planes, implementación y mantenimiento de los mismos y, además, una serie de lecciones aprendidas en cuanto a la

efectividad de estos planes ante riesgos, ya que ha habido oportunidades de poner en marcha algunos de ellos.

Este curso pretende en gran medida transmitir nuestra experiencia en este sentido, y que desde los Centros y Organismos Institucionales de procedencia de los participantes, vayan progresivamente normalizando sus actuaciones en caso de emergencia ante riesgos naturales y tecnológicos y fundamentalmente, estandarizar y hacer más efectiva la gestión y planificación de riesgos, a través de esta implantación de Planes Locales, Regionales y Estatales.

España además, por su posición en Europa, aporta puntos de vista de actuación y cooperación internacional que complementan a los propios de Naciones Unidas, que son los funcionales en el ámbito iberoamericano, por lo que nuestro país se convierte durante estos cursos en un foro de intercambio muy interesante para Iberoamérica.

Según el programa propuesto, se profundizará en la creación de sinergias entre los participantes para el intercambio de experiencias y del conocimiento mutuo de las realidades de los países del ámbito iberoamericano. Esto es prioritario, ya que si un país está bien preparado para actuar ante una catástrofe en su propio territorio, y posee unas metodologías de actuación validadas y eficaces, también tendrá más oportunidades de desplegar acciones de ayuda humanitaria y cooperación internacional con sus países vecinos, por lo que se genera un efecto cadena muy beneficioso para todo el ámbito de países, en este caso de Iberoamérica.

Los contenidos del curso se han elaborado teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente y bajo las 5 prioridades del Marco de Acción de Hyogo, cumpliendo de esta manera el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades de individuos, grupos y organizaciones para el incremento de mejora del desempeño de sus funciones, dentro de los respectivos sistemas de Protección Civil y del ámbito Iberoamericano en general.

Los **contenidos del curso** son:

FASE ONLINE:

- El Sistema Español de Protección Civil
- Los riesgos naturales en el mundo. Tipos de riesgos:
- Riesgos sísmicos: identificación, análisis y evaluación. Mapas de riesgos.
- Riesgo volcánico: identificación, análisis y evaluación. Redes de alerta.
- Movimientos de ladera. Identificación, análisis y evaluación.
- Riesgos de incendios forestales. Conceptos básicos y planificación.
- Riesgos climáticos: temporales, precipitaciones intensas, tornados....
- Riesgo de inundaciones: identificación, análisis y evaluación. Riesgo de rotura de presas. Efectos de las inundaciones. Mapas de peligrosidad y riesgo.
- Riesgo químico. Fenómenos y variables peligrosas.
- Riesgo nuclear y radiológico. Generalidades y Características. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. Criterios radiológicos en las emergencias.
- Riesgo en el Transporte de mercancías peligrosas.

- Directrices y planes en situaciones de emergencia en España de los diferentes riesgos naturales y tecnológicos
- Marco legal internacional de cooperación y ayuda humanitaria en situaciones de emergencia

FASE PRESENCIAL:

- Prevención y mitigación de desastres “el Marco de acción de Hyogo”
- Sistemas de Alerta temprana y participación ciudadana
- Programas de información preventiva a la población. Motivación social
- Planificación de los riesgos en Protección Civil. Base jurídica
- Análisis y puesta en común de los diferentes sistemas legales en el ámbito Iberoamericano
- Sistemas de coordinación entre los distintos niveles de planes
- Recapitulación y contraste de posibles estructuras legales en Protección civil de los países participantes.
- Fenómenos volcánicos y sísmicos. Seguimiento de eventos: las crisis sísmicas.
- Planificación del riesgo de inundaciones
- Planificación del riesgo de incendios forestales. Sistemas de detección
- El marco general de la planificación de Protección Civil ante emergencias radiológicas y nucleares. El papel del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Planificación para establecimientos afectados por la directiva 96/82/CE
- Planificación en el Transporte de Mercancías Peligrosas
- Coordinación de la Ayuda Internacional en Grandes Catástrofes
- Marco de coordinación para el envío de ayuda humanitaria
- Ejercicio final (coordinación y planificación de emergencias)

Metodología:

- El curso será semi presencial con una parte *online*, donde se proporcionará al alumno una formación teórica previa
- Fomento de la dinámica participativa activa mediante el intercambio de experiencias y análisis de casos reales.
- Visitas a instituciones relacionadas con los riesgos, donde se recibirán clases sobre el funcionamiento de las mismas.
- Se realizarán diariamente trabajos grupales con el temario visto durante el día. Estos trabajos con las conclusiones obtenidas, se plasmaran en un dossier final que se entregará a las coordinadoras para su posterior evaluación y difusión.
- Los participantes harán la exposición del dossier entregado.
- Realización de un ejercicio práctico final.

2.7. Horario de las clases

De lunes a viernes: de 9:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:30

2.8. Certificación académica

Se entregará a los participantes un certificado de asistencia y aprovechamiento del curso.

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: **11 de julio al 12 de agosto de 2012**

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior

Unidad Organizadora:

Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

Coordinación del curso:

Coordinadora académica.	Coordinadora institucional.
<i>Nombre y apellidos:</i> Mercedes Vallejo Bombin	<i>Nombre y apellidos:</i> Ángela Potenciano de las Heras
<i>Cargo:</i> Titulada Superior de Actividades Específicas	<i>Cargo:</i> Titulada Superior de Actividades Específicas
<i>Teléfono:</i> (+34)91 537 30 66 / 609 815 404	<i>Teléfono:</i> (+34) 91 537 30 87
<i>Correo electrónico:</i> mvallejo@procivil.mir.es	<i>Correo electrónico:</i> apotenciano@procivil.mir.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@acid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.acid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Profesionales, directivos y técnicos de las administraciones y organismos públicos o de otras instituciones de interés público, responsables de la gestión de riesgos y emergencias, que estén comprometidos con el desarrollo territorial de sus respectivos países, participando en la promoción y apoyo a programas de desarrollo territorial y fomentando la mejor prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

4.2. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

El alojamiento y la manutención serán proporcionados por la Escuela Nacional de Protección Civil en la residencia ubicada en las instalaciones de la Escuela.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.



ESCUELA NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

Curso de Técnicas de Gestión e Intervención en Catástrofes Urbanas

Fase *online* : 15 a 28 de octubre de 2012

Fase presencial: 19 al 30 de Noviembre de 2012

Lugar de realización: Rivas-Vaciamadrid (Madrid, España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Técnicas de Gestión e Intervención en Catástrofes Urbanas

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización

Fase *online*: 15 a 28 de octubre de 2012

Fase presencial: 19 al 30 de Noviembre de 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

Dirección del centro:

Camino Salmedina S/N - 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid)

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 120 hrs.

Fase *online*: 50 horas

Fase presencial: 30 hrs. Teóricas y 40 hrs. Prácticas

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

Potenciar el nivel de capacitación en las funciones de mando y toma de decisiones en la intervención operativa ante catástrofes.

Objetivos Específicos:

- Conocer *sistemas de alerta y activación en la planificación* ante catástrofes en sus distintos ámbitos territoriales y sectoriales.
- Adquirir *herramientas para la evaluación de riesgos y daños* a los que están sometidas las poblaciones.
- *Actualizar y homogeneizar los conocimientos* sobre técnicas de intervención y salvamento en catástrofes urbanas.
- Facilitar conocimientos sobre *procedimientos de coordinación* en las intervenciones de los diversos grupos operativos.
- Formar en *metodologías* para la organización y coordinación del personal, medios y recursos en la intervención operativa ante catástrofes urbanas.
- Estimular el *intercambio de información y experiencias* en la respuesta ante catástrofes en el ámbito de la cooperación Iberoamericana.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Establecimiento de una metodología común para el mando, dirección y gestión en intervenciones y muy especialmente ante las catástrofes.

2.6. Descripción del curso:

Programa y metodología:

El curso se compondrá de una fase a distancia y otra presencial.

Fase online:

En esta fase, con una duración de 50 horas, se pondrá a disposición de los alumnos documentación teórica que facilite un nivel de conocimiento homogéneo de los contenidos del curso.

Igualmente se planteará el desarrollo de un ejercicio práctico en base a dicha documentación con el objeto de conseguir la necesaria agilidad del alumno en la posterior realización de prácticas de la fase presencial.

- Documentación teórica sobre las catástrofes: definición, clasificación su planificación y activación.
- Documentación teórica sobre estimación y evaluación de daños en edificaciones e infraestructuras.
- Documentación teórica sobre Comunicaciones.

- Documentación teórica sobre técnicas de intervención operativa en: estructuras colapsadas; búsqueda, salvamento y rescate; inundaciones; incendios; MMPP; NRBQ.
- Documentación teórica sobre centros de coordinación operativa.
- Documentación teórica sobre gestión operativa y comando.
- Planteamiento de ejercicio práctico sobre gestión operativa y comando.

Fase Presencial:

La fase presencial tendrá una duración de 70 horas repartidas en dos semanas desarrollará los siguientes contenidos:

- Revisión de ejercicios prácticos.
- Recapitulación de técnicas de intervención operativa en: estructuras colapsadas, búsqueda.
- Normas de seguridad en las intervenciones
- Recapitulación de técnicas de intervención operativa en: MMPP, NRBQ.
- Procedimientos operativos de los grupos de intervención.
- Gestión de emergencias a nivel operativo. Mando y control.
- Herramientas de dirección y gestión de emergencias a nivel táctico.
- Herramientas para la gestión simultánea de múltiples intervenciones.
- Ejercicios prácticos de mesa temáticos de distintas emergencias
- Ejercicios prácticos de mesa por niveles: áreas, sectores y zonas.
- Práctica de campo: valoración de la situación, organización, activación, y gestión de medios de socorro e intervención.

2.7. Horario de las clases (de lunes a viernes)

Mañanas: 9:00-13:30h

Tardes: 15:00-18:00h

2.8. Certificación académica:

Emitida por la Escuela Nacional de Protección Civil.

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: 11 de julio al 12 de agosto de 2012

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Ministerio del Interior

Unidad Organizadora:

Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC)

Coordinación del curso:

Coordinador académico	Coordinadora institucional
<i>Nombre y apellidos:</i> Pablo Calvo Barrios	<i>Nombre y apellidos:</i> Ángela Potenciano de las Heras
<i>Cargo:</i> Jefe de Servicio de Formación de Bomberos ENPC	<i>Cargo:</i> Titulado Superior de Actividades Específicas
<i>Teléfono:</i> (+34) 915373311	<i>Teléfono:</i> (+34) 915373087
<i>Correo electrónico:</i> pbarrios@procivil.mir.es	<i>Correo electrónico:</i> apotenciano@procivil.mir.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

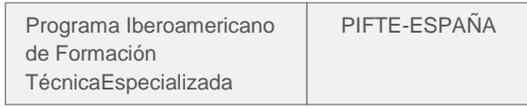
Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Componentes de los Servicios públicos de extinción de incendios y de salvamento de Iberoamérica, con responsabilidad en el mando y/o formadores de dichos Servicios.



4.2 Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

El alojamiento y la manutención serán proporcionados por la Escuela Nacional de Protección Civil en la residencia ubicada en las instalaciones de la Escuela.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN



Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada

PIFTE-ESPAÑA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS Y ECONOMÍA DEL AGUA



Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos

Fase online: 8 al 28 de Octubre de 2012

Fase presencial: 19 de noviembre al 5 de diciembre de 2012

Lugar de realización: CENTER - San Fernando de Henares (Madrid, España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización

Fase *online*: 8 octubre – 28 de octubre

Fase presencial: 19 noviembre – 5 de diciembre

2.2. Lugar de realización del curso:

Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER)

Dirección del centro:

Camino de la Vega s/n

28830 San Fernando de Henares (Madrid)

Teléfono: (34) 91 347 93 10/ 91 347 92 05

Fax: (34) 91 347 92 28

Correo: transferenciadetecnologia@center.es

2.3. Número de Participantes Convocados: 20

2.4. Número de horas lectivas: 120 hrs.

Fase *online*: 30 hrs.

Fase presencial: 45 hrs. teóricas y 45 hrs. prácticas

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El objetivo del curso es la *formación, capacitación, transferencia de tecnología y transmisión de conocimientos en los campos de la tecnología del regadío y la gestión del agua de riego* a Ingenieros y Titulados Superiores relacionados con la agronomía o la hidráulica agrícola.

Objetivos Específicos:

Ofrecer soluciones a los problemas del regadío en los países iberoamericanos mediante la formulación de los problemas, por parte de los participantes, en la fase *online* y resolución en la fase presencial, mediante conocimientos teóricos y prácticos, y mesas redondas con empresas españolas del sector, que puedan ofrecer soluciones adaptadas a las circunstancias americanas.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Transferencia de conocimiento y tecnología española a países iberoamericanos para que los participantes de vuelta a sus cometidos habituales, puedan aplicarlos en una mejora del desarrollo rural y la gestión más eficaz del recurso agua.

2.6. Descripción del curso:

Programa y metodología:

El curso tiene dos fases claramente diferenciadas:

- La primera *online*, en la que se expondrán los principios básicos de las materias objeto del curso, y los participantes explicarán la problemática específica de su país en relación con los contenidos.
- La segunda *presencial*, en la que consolidará el conocimiento de la fase anterior en base a casos de éxito y viajes de prácticas. Además, se celebrarán mesas redondas con el sector empresarial del riego en España, para que propongan soluciones con tecnología española a los problemas del regadío en los países de los participantes en el Curso.

Las materias que se tratarán tanto en la fase *online*, como en la presencial son:

- Panorámica del regadío
- Técnicas de riego:
 - Redes de riego
 - Bombas y estaciones de bombeo
 - Balsas de riego
 - Equipos y materiales de riego
 - Riego parcelario eficiente: gravedad, aspersión y localizado
 - Drenaje
- Gestión de regadíos:
 - Aspectos legales, técnicos y sociales

- Gestión a nivel de cuenca
- Gestión de Comunidades de regantes
- Automatización del riego
- Telegestión

2.7. Horario de las clases

Clases diarias, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00hrs. (Fase presencial)

2.8. Certificación académica

El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose, en su caso, el diploma correspondiente.

2.9. Plazo de ingreso de solicitudes: **11 de julio al 12 de agosto de 2012**

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Unidad Organizadora:

Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal

Coordinación del curso:

<p>Coordinador académico:</p> <p><i>Nombre y apellidos:</i> Manuel Navarro Comalrena de Sobregrau</p> <p><i>Cargo:</i> Subdirector Adjunto de Regadíos y Economía del Agua</p> <p><i>Teléfono:</i> (+34)915976569</p> <p><i>Correo electrónico:</i> mnacomal@magrama.es</p>	<p>Coordinador institucional:</p> <p><i>Nombre y apellidos:</i> Joaquin Rodriguez Chaparro</p> <p><i>Cargo:</i> Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua</p> <p><i>Teléfono:</i> (+34)915976556</p> <p><i>Correo electrónico:</i> jrodrigc@magrama.es</p>
--	---

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Ingenieros agrónomos ó titulados superiores relacionados con agronomía o hidráulica agrícola, que tengan responsabilidad sobre la operación, mantenimiento y gestión de redes colectivas de riego o sobre asesoramiento de comunidades de regantes.

4.2. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

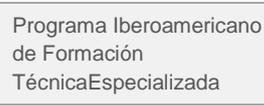
Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

Ayuda de alojamiento y manutención (en la residencia del CENTER), por un monto de 396€ (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS) para cada participante.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.



XXII Curso de Operaciones de Paz

Fechas de realización: 13 al 30 de Noviembre de 2012

Lugar de realización: Escuela de Guerra del Ejército de Tierra - Madrid (España)

1. NOMBRE DEL CURSO: Operaciones de Paz

2. DATOS PRINCIPALES DEL CURSO:

2.1. Fechas de realización

Fase Presencial: Del 13 al 30 de noviembre de 2012

2.2. Lugar de realización del curso:

Escuela de Guerra del Ejército de Tierra

Departamento de Misiones de Paz

C/ Santa Cruz de Marcenado nº 25

28015 MADRID (España)

Teléfono: + 34 91 5242089 / 2232

Fax: + 34 91 5242236

2.3 Número de Participantes Convocados: 18 alumnos

(Al menos el 50% de las plazas serán para mujeres)

2.4. Número de horas lectivas: 75 horas lectivas incluyendo visitas, más 5 horas de otras actividades

Horas Teóricas: 61 horas prácticas.

Horas Prácticas: 14 horas prácticas.

2.5. Objetivos del curso:

Objetivo General:

El curso está dirigido a la formación de Tenientes Coroneles y Comandantes, excepcionalmente abierto a otras graduaciones de oficiales como futuros responsables del planeamiento, conducción, organización y gestión de operaciones de paz. La participación de los países iberoamericanos en operaciones de paz considera la importante contribución de las Fuerzas Armadas de estos países en este tipo de operaciones.

Objetivos Específicos:

- Difundir conocimientos específicos sobre Operaciones de Paz
- Transmitir las experiencias sobre la participación española en este tipo de operaciones
- Intercambiar conocimientos y experiencias entre los participantes.
- Familiarizarse con los procedimientos y documentos básicos de una operación de mantenimiento de la paz.
- Estrechar lazos con las Fuerzas Armadas de países hispanoamericanos.

Resultados que se esperan alcanzar con la realización del curso:

Capacitar a los oficiales participantes de los países iberoamericanos para el planeamiento, conducción, organización y gestión de operaciones de paz en un ambiente multinacional y complejo.

2.6. Descripción del curso:

Programa y Metodología:

Materias genéricas:

- Aspectos operativos de las Operaciones de Paz
- Aspectos logísticos y administrativos en las PSO
- Técnicas de negociación, entrevistas con intérpretes y medios de comunicación social
- Estudio de las Operaciones de Paz por áreas geográficas
- Visita a alguna de las diferentes unidades del Ministerio de Defensa
- Actividades lúdicas para el personal iberoamericano

La metodología aplicada durante este curso combina las sesiones teóricas con prácticas relacionadas con el planeamiento y ejecución de una operación de paz. Las sesiones teóricas finalizan con un debate entre los alumnos en los que prima el intercambio de las experiencias propias relacionadas con el asunto tratado. En cuanto a las prácticas, se estudian casos prácticos de Reglas de Enfrentamiento, se analizan cuestiones relacionadas con el Derecho Internacional Humanitario, se acomete un ejercicio de negociación simulando una operación de paz, se ensaya un simulacro de gestión de equipos en situaciones de crisis, se realizarán entrevistas con intérpretes y con los MCS.

2.7. Horario de las clases: Con carácter general de 08:30 a 14:30

2.8. Certificación académica: El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose el diploma correspondiente con la certificación de las sesiones realizadas.

2.8. Plazo de ingreso de solicitudes: **11 de julio al 12 de agosto de 2012**

3. INSTITUCIONES CO-ORGANIZADORAS

3.1. Nombre de la institución:

Ministerio de Defensa

Unidad Organizadora:

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE DEFENSA / SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN Y DEFENSA CIVIL / ÁREA DE CRISIS

Dirección: PASEO DE LA CASTELLANA, 109

Teléfono: +34.91.395.7064

Fax: +34.91.395.5108

Correo-e: sdgcdc@oc.mde.es

Coordinación del curso:

Coordinador académico:	Coordinador institucional:
<i>Nombre y apellidos:</i> Santiago Delgado de Arnaiz	<i>Nombre y apellidos:</i> Alberto Morales González
<i>Cargo:</i> Teniente Coronel (Profesor Escuela de Guerra del Ejército de Tierra)	<i>Cargo:</i> Comandante (Jefe de Subunidad) / Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil
<i>Teléfono:</i> (+34) 91.542.2232	<i>Teléfono:</i> (+34) 91.395.7064
<i>Correo electrónico:</i> sdelde@et.mde.es	<i>Correo electrónico:</i> amorgo4@oc.mde.es

3.2. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC)

Unidad Organizadora:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Equipo Técnico PIFTE-España

Correo-e: pifteespana@aecid.es

Skype: pifte2012

Sede electrónica: www.aecid.gob.es

4. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LAS AYUDAS

4.1. Condiciones de participación:

Perfil de los participantes:

Oficiales de las Fuerzas Armadas (FAS) o miembros del Ministerio del Interior de países iberoamericanos, con categoría/grado de Coronel, Teniente Coronel, Comandante o asimilados, que se encuentren en activo y sean propuestos por el Comandante de sus Fuerzas Armadas o autoridad militar competente. En consonancia con las recomendaciones de Naciones Unidas, y dentro de la política de igualdad de Género, se valorarán en mayor medida las candidaturas de mujeres.

4.2. Descripción de las ayudas proporcionadas por la AECID

Ayuda de transporte:

Ayuda de transporte por un monto de 1.150€ (MIL CIENTO CINCUENTA EUROS) para todos los gastos que implique el desplazamiento desde los países de origen hasta España y de regreso.

Alojamiento:

El alojamiento y la manutención se proporcionarán en la residencia militar Alcázar.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, y de accidentes:

El seguro será contratado directamente por el Programa de acuerdo con la normativa vigente y se entregará a cada participante a su llegada a España.